



Villa Mercedes(SL), 9 de septiembre de 2024

Tte. María Ester Bazan
a/c Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

VISTO:

El **CUDAP:EXP-UVM:818/2024** mediante el cual la Magíster Pamela Luz INGIGNIOLI, DNI: 34.241.581 en su carácter de Coordinadora del Profesorado de Educación Primaria propone los miembros docentes, alumnos y graduados para la conformación de la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Primaria, y;



CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de Carrera Magíster Pamela Luz INGIGNIOLI, fue designada coordinadora mediante Resolución del Consejo Superior N° 50/2024.

Que la Coordinadora de Carrera Magíster Pamela Luz INGIGNIOLI, propone la nueva conformación de la Comisión de Carrera de Profesorado de Educación Primaria.

Que de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su artículo 108, son funciones de la Comisión de Carrera: a) asistir al Coordinador de Carrera para el cumplimiento de sus funciones. b) Proponer la aprobación o modificación, total o parcial de planes de estudios, para lo que se requerirá opinión previa de los Directores de Departamentos involucrados. c) Entender en toda materia que le consulte el coordinador de la Carrera. d) Emitir opinión sobre cualquier aspecto vinculado al diseño y funcionamiento de la Carrera;

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que la Coordinadora de Carrera informa que los integrantes propuestos: docentes, alumnos y graduados se ajustan a la Resolución Rectoral N° 44/2018 que establece la composición de las Comisiones de Carreras de la Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación en sesión ordinaria el 8 de agosto de 2024 presta aval y conformidad de manera unánime, resolviendo la protocolización de la Comisión de Carrera del Profesorado de Educación Primaria.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de la protocolización solicitada y remite a Secretaría General a los efectos de la prosecución del trámite correspondiente.

Que Secretaría General en vista la propuesta de la Comisión de Carrera del Profesorado en Educación Primaria, toma conocimiento y remite a Dirección de Despacho a los efectos de la prosecución del trámite correspondiente.

Cpde. RESOL.C.ESC.CS.SOC. Y EDUC. N° 5/2024



Tte. María Ester Bazan
en la Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PROTOCOLIZAR la designación de los integrantes de la Comisión de Carrera Profesorado de Educación Primaria, quedando conformada de la siguiente manera:

Profesores titulares:

- ALIAGA, María Laura DNI: 28.455.681
- MIRANDA, Virginia Leonor DNI: 25.565.812
- ZAPATA, Johana Maricel DNI: 33.427.922

Profesores suplentes:

- NAVARRO, Nefthalí Daiana DNI: 34.992.531
- GÓMEZ, María Noelia DNI: 31.083.094

Alumnos titulares:

- GALLO ASCAR, Victoria Soffia DNI: 44.953.889
- REYERO, Victoria Magali DNI: 45.116.991

Alumnos suplentes:

- GUZMÁN, Jéssica Pamela DNI: 32.624.680
- FERNANDEZ, Gloria Cecilia DNI: 21.382.941

Graduada titular:

- ROMERO, María Belén DNI: 33.427.92

Graduada suplente:

- CALDERÓN OYOLA, Yesica Micaela DNI: 41.721.705

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y archívese.

RESOLUCIÓN C. ESC. CS. SOC. Y EDUC. N° 5/2024

Lic. Roxana E. TROPICH
Directora Escuela
Ciencias Sociales y Educación